

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2001

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Durante el año 2001, la Compañía ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, a la emanada del Estatuto Social y a las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario y sus Reglamentos, las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de su Directorio, cumplidas en su totalidad.

2.- COLABORACIÓN GERENCIAL

Considero importante indicar, que en proceso de revisión de los libros, registros y documentación, tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte de la Gerencia General de la Compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, considero que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Renta Interna y Normas de Contabilidad, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

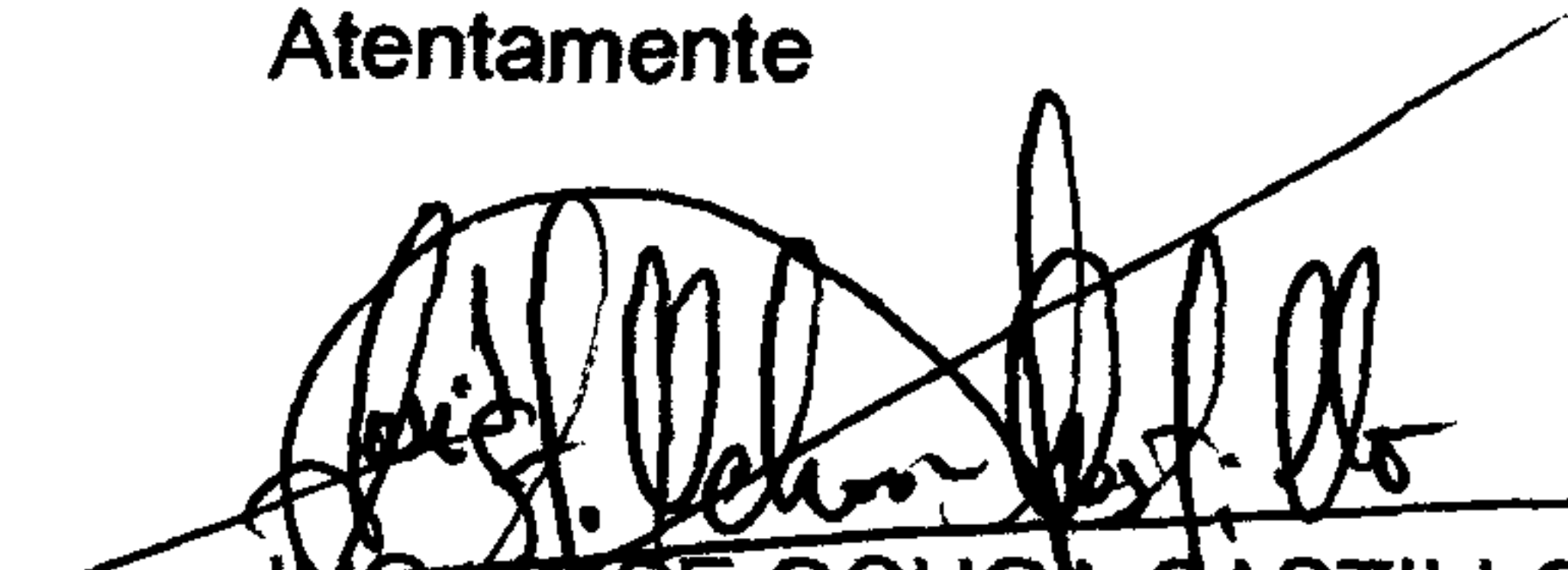
4.- CONTROL INTERNO

En términos generales, los procedimientos y controles implementado por la gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultado de la Compañía.

5.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: Activo Corriente de US\$ 4.158,59; Activo Fijo de US\$ 176.997,07; Activo Diferido US\$ 3.336,00; su Inversión a Largo Plazo de US\$ 25.578,53; Pasivo Corriente de US\$ 155.429,84; Pasivo Largo Plazo de US\$ 45.256,00; y, Patrimonio de US\$ 9.384,35 compuesto así: Capital US\$ 8.000,00 y el resultado del ejercicio económico del 2001 de US\$ 1.384,35 debidamente conciliado con sus respectivos registros contables, no encontramos diferencia alguna que amerite su revelación.

Atentamente


ING. JOSE OCHOA CASTILLO
COMISARIO



30 ABR. 2002